

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

*San Vicente Ferrer, Confesor. Anima.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia Colegiata de Sta. Ana: se reserva á las siete.

*Entrada en la ciudad de Sevilla del Comandante general de la primera division del ejército Nacional Don Rafael del Riego.*

Por cartas recibidas de la ciudad de Sevilla se sabe que el Comandante general de la primera division del ejército Nacional don Rafael Riego entró en dicha ciudad entre los continuos vivas y aplausos de un numeroso concurso, que deseaba conocer á tan sublime heroe: la carrera fué colgada espontaneamente, y hubo repique de campanas é iluminacion aquella noche: al dia siguiente el Cuerpo Nacional de artillería, manifestando los deseos de obsequiar á Riego, dió una espléndida comida en un salon bajo del Alcazar, á la que concurrieron los generales, gefes de la guarnicion, cabildo, ayuntamiento, consulado, audiencia y demas autoridades y corporaciones: el referido Comandante general manifestó al público de Sevilla su reconocimiento con la siguiente proclama. = El Comandante general de la primera division del ejército Nacional al pueblo de Sevilla. = Habitantes de Sevilla: intentar manifestaros mi agradecimiento por la acogida que he tenido ayer tarde entre vosotros seria inútil. Los sentimientos de que penetró mi corazon no pueden expresarse con palabras.

Yo, y los valientes que corren conmigo igual fortuna en la carrera de las armas, hemos recibido el mayor premio; el lauro mas brillante á que pueden aspirar los guerreros que son hijos dignos de la patria. Vuestras aclamaciones, vuestros vivas, el voto y entusiasmo pintados en todos los semblantes, nos indican que hemos merecido algo de esta madre generosa. ¿Que mayor satisfaccion para nosotros? ¿Hay una recompensa mas grande para nuestros cortos sacrificios? Vosotros nos los pagais con usura, oh Sevillanos, y nos convidais con acentos elocuentes á seguir la noble senda tan gloriosamente comenzada.

Solo el génio de la Patria promueve escenas tan tiernas y dignas de los hombres. Solo su voz sacra reúne de este modo los votos y corazones de los pueblos. Cuando esta voz se deja oír, los demas intereses no son nada: cuando se sintió una vez el placer inesplicable de servirla, el corazon se ve devorado de la necesidad de servirla eternamente.

Sevillanos, no perdais de vista tan sagrado génio. No pordoneis fatiga alguna en obsequio de una Nacion tan digna de ser grande. Sus necesidades son muchas: remediadlas, sin reparar en las penas ni en los sacrificios. Sostened con todas vuestras fuerzas el edificio que las virtudes de los pueblos levantaron. Dadle la solidez y magestad que le hagan eternamente respetable á los ojos de la Europa, que los fija con asombro en la Nacion que decidió en otro tiempo sus destinos. Por mi parte, ¡o pueblo de Sevilla! y por la de los valientes que siguiéron hasta aqui mis pasos, yo os juro no retroceder jamas en la carrera: yo os juro ser siempre digno de vosotros y consagrar el resto de mi vida á la Patria, que es mi ídolo, y al Rey que unido á ella, se acaba de pronunciar tan altamente padre suyo. Viva el Rey Constitucional. Viva la Nacion feliz y libre. Sevilla 21 de Marzo de 1820. = El Comandante General de la primera division del ejército Nacional Rafael del Riego.

*Nota.* En el diario de Cádiz del martes 21 del corriente, se lee lo que á la letra sigue: = Circula por esta ciudad una lista de los muertos el dia 10, y heridos existentes en los hospitales á fines de la semana pasada, la cual aunque no es auténtica, creemos se acerque á la verdad, y es la siguiente.

Muertos. Hombres... 371. Mujeres... 36. Jóvenes y niños... 29.

Heridos. En el hospital de S. Juan de Dios. 53. En el hospital real (no militares) 17. Total muertos. 436. Total heridos. 70.

Ademas hay muchos que se estan curando en sus casas.

## ARTICULOS COMUNICADOS.

*SS. Editores:* Basta ya de proclamas dirigidas á publicar lo que todos sabemos: las tropas, los pueblos, todos conocieron sus intereses, y diéron el primer paso ácia su libertad: está hecha la mitad de la obra en poco tiempo, por aquella regla de que así sucede, cuando se empieza bien; pero lejos de perder el tiempo en prodigar elogios, aunque bien merecidos, vamos á lo que importa.

El gran baluarte de le libertad civil,

y política, son las leyes; mas estas no pueden ser buenas, si las dicta el interes de pocos, y he aquí una causa que por sí sola bastaria á hacer indudable la recaída en el miserable estado en que gemíamos poco ha, sino acertásemos en la eleccion de los Diputados para las próximas Cortes.

El *Zaragozano imparcial* ha dicho mucho de lo que conviene observar; pero de esto nunca se dirá lo bastante á precavernos de lo mucho que se mina sordamente, para que volvamos á las ollas de Egipto. Si señor, los que han caído de la cumbre, á que los habia elevado la memorable representacion anti-constitucional de los 69 Persas, conque sorprendido el rei abolió el mas firme apoyo de su trono, es imposible que miren con indiferencia, el estado de descrédito en que se hallan en la opinion pública: son hombres, y por mas favor que queramos dispensarles, no debemos fiarnos otra vez de ellos: cerremos la puerta y alabemos al vecino. Hayan enhorabuena errado por opinion (que ellos se lo saben) no necesitamos que nos dicten leyes unos entendimientos sujetos á tamaños desvaríos. Pasma el pensar que solos dos entre los nueve de nuestra última Diputacion Aragonesa, dejasen de atacar la sabia Constitucion y con ella la libertad de la Patria. No nos engañen las apariencias: el célebre Benedicto xiv. decia, que el *carácter franco, y no el de los mogigatos, es el de los verdaderos hombres de bien, y el de los cristianos á toda prueba*: no nos dejemos pues alucinar de la hipocresía; no faltan virtudes sólidas en todas las clases del Estado; si, á semejanza de lo que prescribe la inmortal Constitucion Española para el Consejo de la Nacion, queremos que sea Eclesiástico alguno de los nueve Diputados de Aragon en las Cortes, (lo que es muy justo) no faltan Curas Párrocos de probidad y sabiduría, en cuya eleccion no podemos facilmente equivocarnos, supuesto que tan íntima relacion tenemos con estos nuestros inmediatos Pastores.

Los demas búsquense entre los mas amantes de la Constitucion, que es lo mismo que decir, del bien de sus Ciudadanos, primer precepto de nuestra Religion: digo que se busquen, porque los que solicitan ansiosos estos cargos, no son los mejores para desempeñarlos, y sus miras no tanto se dirigen al bien comun, como al suyo propio: sé que es preciso un conocimiento delicado de los negocios, y mucha esperiencia de mundo para llenar tales cargos; pero siempre valdrá mas para mí onza de celo y buena intencion, que arroba de ciencia sin estas calidades.

Las obras han de ser la piedra de toque para conocer á los hombres, y esta infalible regla nunca se aplicará mejor, que mirada por la parte del interes. Los que puestos en la oca-

sion de enriquecerse á costa de su conciencia, han llenado sus deberes, y en medio de la pasada corrupcion han sacrificado su interes por servir á la lei; los que no se han doblegado á las insinuaciones, ni á las promesas de un poderoso; los que brindándoles con ascensos y promociones, han tenido firmeza para resistir; y principalmente los que han sufrido constantes las prisiones, y todo género de abatimientos por ser fieles en respetar el Código que juraron guardar: esos son los que la Patria quiere para sus Padres, y de quienes debemos esperar las mayores ventajas.

Pero si entre estos hai propietarios de consideracion, convendrá mucho tenerlos presentes para tan grave cargo. En Inglaterra, por un vicio aparente de su Constitucion, apenas hai otra clase de Representantes de su gran poder: pero de aquí proviene el teson con que se discuten y se fijan las leyes mas sabias, y los mejores reglamentos para su gobierno. Un simple propietario, que nada tiene que perder, será un hombre de bien; pero puesto en la ocasion de mejorar su fortuna, y atacado con dones ¿quién responderá de su conducta? No olvidemos la doctrina de Aurelio Januário: «es preciso ser un héroe para combinar la pobreza con la integridad:» sino espondrémos la honradez á tales pruebas que quizá la harémos flaquear: consideremos pues que siendo el interes casi el único móvil del corazon humano, es muy aventurado poner el bien general y la conservacion del estado en unas manos que, aun cuando todo se aruinase, nada perderían.

No hagamos los *Diógenes*, buscando hombres que no tengan pasiones, que se desprendan absolutamente de su bien estar por buscar el de los otros, y que poseán las virtudes en grado heróico: si creemos á algunos y á sus aduladores, nada hai mas abundante; pero ya nos engañamos una vez con esta falaz perspectiva, y basta.

Asestémonos á elegir Ciudadanos de una virtud y conocimientos regulares, que esto se halla sin gran trabajo; cuando no los haya de distinguido mérito (que no faltarán, si se buscan en su retiro) sea nuestra guía el bien del estado, que es el de cada hijo de vecino. Fuera todo espíritu de partido, y no dudemos que se consolidará el grandioso edificio de la libertad nacional, que solo puede destruirse sino se eligen para las próximas Cortes columnas firmes y derechas para sostenerlo. =Es de VV. afectísimo= V. S.

Señor Editor: Una de las escenas mas bellas, magestuosas, é interesantes que ha presenciado la Patria en los primeros dias de su renaciente libertad, es sin duda alguna la que se ofreció ayer tarde en la Rambla, al pasar por ella la Compañía de Granaderos del pri-

mer Batallon Provisional local de esta Plaza, que iba à dar la guardia al Coliséo nacional. Este batallon, compuesto todo de jóvenes Barceloneses, que inflamados de los mismos sentimientos que los antiguos Espartanos, han acudido voluntariamente á inscribirse bajo el estandarte de la gloria, empuñando las armas en defensa del sagrado Código que hemos jurado; debe animar nuestras esperanzas, estimular nuestro patriotismo, y presentar á la España un modelo digno por todos títulos de imitacion.

La rambla estaba llena de gente, como en todas las tardes de los dias festivos, y aun mas por ser el primero en que empezaba sus funciones la sociedad Dramática Nacional, y saberse ya que estaba encargada la guardia del Teatro á la citada Compañía. Todo el mundo aguardaba con impaciencia su llegada: y apenas se oyó la caja, acudió corriendo un tropel de gente á disfrutar de la presencia de unos ciudadanos, acrehedores á los mayores elogios, y en quienes mira la Patria el digno sosten de sus derechos y de su sagrada libertad. ¿Cómo podré espresar á V. la conmocion y entusiasmo, que causó á este heróico Pueblo la magestuosa nobleza, el porte militar, y la intrépida serenidad con que se presentáron estos beneméritos hijos de la Nacion? Las lágrimas del placer humedeciéron mis ojos, y circuláron por mis mejillas. Me mezclé entre la multitud, y junté mis vivas á las generales aclamaciones. Yo ví tirar á muchos los sombreros al aire, inflamados de la mayor alegría: yo ví ondear mil blancos pañuelos; yo ví á los Oficiales de los cuerpos de esta guarnicion abrazar con el mayor transporte, y llamar compañeros de armas á estos nuevos defensores de nuestra independenciam... Sus padres, sus hermanos, sus amigos, sus queridos, todos, todos celebraban su patriotismo, aclamaban su heróica decision, y prorumpían en repetidos vivas que sofocaba el llanto de ternura que brotaba de sus ojos....

Recibid, ó dignos jóvenes, beneméritos conciudadanos, esta débil prueba de gratitud que os ofrece la Patria: gozáos en este triunfo, mas glorioso que los de la soberbia Roma; en gresos de vuestra heróica resolucion; pero al mismo tiempo procurad que no se marchiten los laureles que empezais á coger; hacéos dignos con vuestra aplicacion, constancia, subordinacion y nobleza de sentimientos del aprecio eterno de esta Patria que os admira y aclama, y de este modo será inmarcesible vuestra gloria.

Pulsad vuestras sonoras liras, hijos del Genio. Yo uniré mi débil voz á las vuestras para eternizar la memoria de nuestros jóvenes conciudadanos. ¡Ojalá que nuestros acentos inflamen el corazon de todos los catalanes para que sigan tan noble ejemplo, y disipados los fanáticos temores con que acobarda á los incautos el pérfido egoismo, resuene en todos los

91  
ámbitos de esta industriosa Provincia el grito de libertad, y pueda esperar la Patria dias de gloria y de dicha! *Martilo.*

Sr. Editor: Ecsigiendo las circunstancias el manifestar á todos los oficiales que se hallan con causa abierta sobre juramento hecho á los franceses en la pasada guerra, ó haber permanecido en paises ocupados por ellos, el artículo 10 del decreto dado por las Córtes con fecha 8 de abril de 1813 concebido en los términos siguientes. »Los que comprendidos en alguna capitulacion, ó hechos en cualquiera otra forma prisioneros, hayan quedado en la Península bajo su palabra de honor, y permanecido en pueblos ocupados por el enemigo, quedarán provisionalmente suspensos de sus empleos, y del uso y goce de sus distintivos y sueldos, y antes de ser repuestos deberá ser ecsaminada su conducta, y calificada segun la que hayan tenido bajo la denominacion enemiga, y las pruebas que hayan dado de constancia y firme adhesion á la causa de la Patria.

Se hace público, á fin de que aquellos á quienes corresponde se enteren del apoyo con que se ha estendido la providencia dada en el diario, fecha 25 del mes prócsimo pasado.

*El Militar M. E.*

## A LOS AMANTES DE LA PATRIA

Y AFICIONADOS A LAS ARTES,

los ciudadanos grabadores en talle dulce

*D. Juan Alabern y*

*D. Domingo Estruch.*

Suscripcion á 3 láminas que representarán los últimos lances heróicos de la vida de nuestro malogrado patriota el Teniente General de nuestros egércitos D. Luis Lacy.

La primera se consagrará á transmitir á la posteridad el retrato de aquel héroe inmortal, acompañada de una alegoría análoga á las sublimes virtudes patrióticas que le adornaban.

La segunda, presentará la vista de su desembarco en el castillo de Belber, con el diseño del buque en que fué conducido allá á recibir la muerte en premio de los importantes servicios que habia hecho á la patria, y de su constancia en no quebrantar el juramento que á las leyes habia prestado.

La tercera, representará la trágica escena de su muerte en el recinto de dicho castillo, donde fué arcabuceado. Esta lámina se ha dispuesto bajo la descripcion de personas fidedignas, que presenciaron esta lamentable egecucion, dictada por la arbitrariedad y el despotismo.

Todos los amigos de la libertad, y todos los corazones sensibles à las desgracias de los hombres grandes, querrán poseer en esta pequeña colección un recuerdo de las prendas que honraban à este magnánimo militar, y un poderoso ejemplo de entereza y de patriotismo digno del pasmo y la imitación de todos los españoles. La libertad que acabamos de adquirir, y sus dulces efectos que empezamos à experimentar, nos han de hacer apreciable la memoria de aquellos fuertes ciudadanos, que supieron arrostrar la muerte para proporcionarnos un bien tan precioso. Al paso que prodigamos aplausos y honores à los que alzando el grito de independencia han logrado romper nuestras cadenas, debemos tambien un dulce tributo de lagrimas agradecidas à los que tentaron la empresa sin el fruto deseado. El pueblo catalan llorará siempre sobre la tumba del mártir de su libertad, y en las láminas que se le ofrecen contemplará embebecido la cara imágen que tan impresa está en los corazones de todos los buenos.

Se suscribe, en estas tres láminas en la oficina de este periódico, à seis pesetas, pagando tres por de pronto: se dará al señor suscriptor una targeta rubricada, y satisfará las tres pesetas restantes al entregársele las láminas, que saldrán con la mayor brevedad; y entre tanto para mayor satisfacción del público, en dicha oficina se hallará de manifiesto el plan de la tercera lámina. En esta y en las demas espresan los nombrados artistas dar al público una muestra de sus deseos de complacerle, y al héroe inmortal à quien consagran sus buriles, una prueba del agradecimiento que le debe todo amante de su patria.

### CAPITANIA GENERAL.

Deseando el Capitan General de este Ejército dar à sus operaciones toda la publicidad que es la divisa de la franqueza y de la mas estrecha unidad con sus conciudadanos, se irán anunciando en este periódico las medidas que adopte esta autoridad para responder à sus intentos, à los nobles propósitos del pueblo à quien ha merecido tan alta confianza.

Se ha excitado el celo de las demas autoridades para dar à los regimientos el pie de fuerza competente: y sabe S. E. con satisfacción que se están tomando medidas que sin ser gravosas à la agricultura ni à la industria, lenarán este importante y privilegiado objeto.

Tambien ha excitado S. E. el celo de las demas autoridades para que se adopten inmediatamente medidas enérgicas à fin de restituir à sus cuerpos muchos desertores, y à los fugados de la caja de depósito que esparcidos por los caminos aventuran la seguridad de los traseuntes, y pueden entorpecer el tráfico interior.

S. E. ha sabido con satisfacción que el Señor Gefe Político ha pasado una enérgica circular à todos los Ayuntamientos de la Provincia que producirá todo el efecto que desean ambas autoridades.

Señor Editor: Como soy un paleta, y tengo la cabeza mas dura que el banco de un herrador; por mas que me di de calabazadas para descifrar la alegoría del nuevo telon del teatro, no pude dar en el *Item* de la dificultad, y me quedé tan en ayunas como en un dia de Cuaresma. Suplico, pues, à V., al Empresario, al Pintor ó à quien sea que me saque por Dios de este leberinto; puede que en la esplicacion hallemos el motivo porque los angelitos tienen aquella caraza, aquellos ojazos, aquellas piernazas &c. &c. &c.

Mande Vm. à su afectísimo y atento servidor q. s. m. b.—*El Palurdo*.

Los Señores que componen la Junta Patriótica para eternizar la memoria del héroe Teniente General D. Luis Lacy, no puede menos de quedar agradecida à la oferta que ha hecho el Ciu. Juan Dorca de imprimir gratuitamente todo lo conserniente para el citado objeto, à mas de contribuir pecuniariamente para las escuizas de aquel valiente General.

A fin de que sirva de satisfacción al interesado se le da las gracias en nombre de la Junta, haciéndolo saber al público para estímulo de los demas Patriotas. Barcelona 4 de Abril de 1820.—El Secretario Vocal *Francisco Soler*.

### Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Javea, Vinaroz y Tarragona en 8 dias Patron Bartolomé Mengual, Valenciano, Laud Virgen de Loreto; con algarrobas y limones de su cuenta.

De Cádiz, Málaga y Tarragona en 21 dias Patron Pedro Martí, Catalan, Místico Virgen del Carmen; con grana, anil, cacao, cueros, lana y otros géneros à varios.

De Cullera en 6 dias Patron Tomas Domíne, Valenciano, Laud la Santísima Trinidad, con naranjas y limones de su cuenta.

De Altea y Tarragona en 8 dias Patron Juan Vila, Catalan, Laud San Sebastian con algarrobas de su cuenta.

### TEATRO.

Hoy la compañía dramática nacional ejecutará la comedia original, en dos actos, titulada *Lo que puede un empleo*, nueva en este teatro, por el ciudadano Martin de la Rosa; seguirá el bolero que bailarán la Señora Sinfrosa Galan y el Señor Alsina, concluyendo la funcion con otra pieza original, en un acto, nueva tambien, nominada *Lo que es Constitucion*.

*A las siete.*